

boletín oficial de la provincia



núm. 107



lunes, 9 de junio de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-02806

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LAS MACHORRAS

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2025

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Entidad Local Menor de Las Machorras para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS

Сар.	Descripción	Importe consolidado
1.	Gastos de personal	6.900,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	27.250,00
3.	Gastos financieros	200,00
6.	Inversiones reales	49.766,00
	Total presupuesto	84.116,00
	FOTADO DE INODECCO	

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	Importe consolidado
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	13.409,50
4.	Transferencias corrientes	22.400,00
5.	Ingresos patrimoniales	4.200,00
7.	Transferencias de capital	44.106,50
	Total presupuesto	84.116,00

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Las Machorras, a 28 de mayo de 2025.

El presidente, Roberto Ortiz Fernández

diputación de burgos